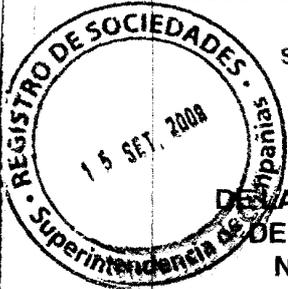


REVISTA JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE MYSTICFLOWERS S.A.

Se comunica al público que MYSTICFLOWERS S.A. aumentó su capital suscrito en US\$ 800.000,00; fijó su nuevo capital autorizado; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito el 21 de Julio del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003268 de 18 AGO. 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo sexto del estatuto social, referente al capital, de la siguiente manera:

El capital actual suscrito es de US\$ 901.400,00 dividido en 901.400 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Su capital autorizado es de US\$ 1'500.000,00

Distrito Metropolitano de Quito, 18 AGO. 2008

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AR/67384/cc

Jueves, 21 de agosto de 2008

R. DEL E. JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA AVISO JUDICIAL

En la Sexta del Cantón
ctor Hector Vallejo
proceda a suscribir
pública respectiva;
cto envíese aten-
Notaria respecti-
juramento rendido
orge Renny Coronel
conformidad con lo
Art. 82 del Código
to Civil, cítese al
LO ADALBERTO
ARCON, por medio
n uno de los dia-
circulación que se
ciudad de Quito.-
r. Armando Aceledo

Se comunica al público en general
la Constitución de la Compañía
Cereales del Ecuador S.C.C., me-
diante escritura pública otorgada el
veintitrés de julio del año dos mil
ocho siete, ante el doctor Rodrigo
Salgado Vaidez, Notario Vigésimo
Noveno del Cantón Quito
Actor.- Dr. David Benalcázar Ro-
sero

Trámite: 506-2008
Cuantía: Indeterminada

EXTRACTO DE LA ESCRITURA

o a usted para los
tinentes, y se le
ligación de seña-
cial en la ciudad
s notificaciones.-

Primera.- Comparecientes: Com-
parecen al otorgamiento de la
presente escritura pública el señor
Humberto Ponce Aray en su cali-
dad de Presidente y representan-
te legal de la compañía GEANEL
S.A., debidamente autorizada por
la junta general de accionistas de
conformidad al acta que se adjun-
ta como documento habilitate y el
señor Javier Fernando Anhalzer
Valdiviezo por sus propios y perso-
nales derechos.

Justicia

E. JUZGADO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

AL A: HILDA
VALLE, DIEGO
A LOZADA Y
EGA LOZADA.

Denominación: Los comparecien-
tes constituyen la Compañía CE-
REALES DEL ECUADOR S.C.C.

BOLIVAR

Domicilio: La compañía tendrá su
domicilio principal en el cantón
Cayambe, provincia de Pichincha,
República del Ecuador, pero podrá
establecer agencias o sucursales
en uno o varios lugares del Ecu-
ador o fuera de él.

DA BEATRIZ
JO MAURICIO
ARY MARIUXI

Objeto Social: La compañía tendrá
como objeto social las siguientes
actividades: a) La prestación de
servicios técnicos agroforestales
y agropecuarios tanto a personas
naturales como personas jurídicas.

ORDINARIA
MINIO No.

-07
N QUINDE.
36

b) El desarrollo de proyectos agri-
colas, forestales y agropecuarios.
c) La explotación en todas sus fór-
mas de establecimientos agrícolas,
ganaderos, frutícolas y de granjas,
establecimientos de invernaderos

LO CIVIL